

C. GRECIA DENISSE MARTÍNEZ DÍAZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MOROLEÓN, GUANAJUATO.
PRESENTE

Quien suscribe **LI. Ángel Hernández Durán Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para informar que fue solicitada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

Solicitante: El Ahuizote
Correo: elahuizotedeleon@outlook.com

Solicitud:

“Requiero se me informe el nombre de las personas físicas, personas morales y asociaciones civiles a las que se les pagó por el concepto 3600 y cada una de sus partidas que la componen, esto a partir del año 2021 a julio del 2024, que serían 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD 3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales 3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales 3620 Difusión por radio, televisión, y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios 3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet 3640 Servicios de revelado de fotografías 3650 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video 3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet 3690 Otros servicios de información Lo anterior detallado y desagregado por año del 2021 a julio del 2024, así como por todos y cada una de las personas físicas, personas morales, y asociaciones civiles a las que se les pagó, indicando el nombre de la persona física, persona moral o asociación civil, su RFC, monto que se les pagó y concepto.”

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente

Moroleón 22 de Julio del 2024

LI. Ángel Hernández Durán

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Calle Isabel la católica #59, Colonia Centro
Moroleón, Guanajuato
Tel: 445 45 8 92 46

TransparenciaMoroleon@hotmail.com